La Unión, Valle del Cauca, noviembre de 2023

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Yo Luis Fernando Martínez Castro, identificado con C.C 1.114.211.217 de la Victoria Valle del Cauca, como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma),* de conformidad con lo establecido en el *(en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás),* me permito presentar, en nombre de *(indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa),* propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – **convocada por la Alcaldía Municipal de La Unión en el departamento del Valle del Cauca,** para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer el **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE CUERDAS TIPICAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA**

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección,

teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que mi propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que me comprometo a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que me obliga a entregar, y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del sitio de trabajo. En particular declaro bajo nuestra responsabilidad, que los servicios logísticos que se prestaran a la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria mi propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifesto además que he realizado el examen completo y cuidadoso, y que he investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaro que se encuentra bajo mi responsabilidad y conozco detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de mi propuesta.
9. En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como contratista, y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconozco que ni la Alcaldía municipal de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea

por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que he tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

11. Reconozco que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que me he informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se me ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y me comprometo a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a mí se me haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, las que de antemano aceptamos.
13. Manifesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
14. el suscrito Luis Fernando Martínez Castro quien se permite en calidad de proponente al presente proceso de selección como contratista, declaro y acepto, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconozco que no me encuentro vinculado o comprometido de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
15. Declaro bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de (indicar el número de folios de la propuesta) folios.
18. Que recibiré notificación en la secretaria de su Despacho, carrera 15 # 19-125 B/ san pedro la unión valle del cauca.
19. Que, en caso de resultar favorecido en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No cuenta de ahorro No 73300001732 DE BANCO BANCOLOMBIA.
20. Que no me hallo relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

Atentamente:
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO
C.C 1.114.211.217
La Victoria, Valle
Cra 10 # 2-56 piso 2
3136329237
batelucho152@gmail.com



FIRMA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROPUESTA DE CUERDAS PULSADAS
ESCUELA DE MÚSICA ABSALÓN CLAVIJO HERNANDEZ

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO
Tec. en pedagogía musical y especialista en cuerdas pulsadas.

CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE LA UNIÓN

2023

JUSTIFICACIÓN

Las nuevas generaciones entretejen sus formas y maneras de expresión a través de la música, esto conlleva a una evolución de la identidad que conforman los factores y acontecimientos sociales dentro de un entorno cultural. En consecuencia, la música por medio de los sonidos, dinamiza los estados del ser humano y desarrolla en él una apropiación y un estilo que lo representa según sus vivencias.

Las prácticas instrumentales son una clasificación de formas que encierran una estructura, y dentro del desarrollo cultural equivale a la creatividad de la música, mediante los procesos y manifestaciones que se dan a través del tiempo. Por ello la importancia de acercarse con el gusto y el disfrute de las sensaciones y el significado a un estilo y forma de expresión sonora.

Las cuerdas pulsadas es una herramienta didáctica que es utilizada para enseñar e identificar los diversos lenguajes de expresión de nuestro folclor tradicional, considerado como un aporte importante al desarrollo cultural, por medio de la interpretación y expresión de la música en toda su diversidad.

Dentro de los objetivos, las cuerdas pulsadas (Guitarrillo, Tiple, Bandola y Guitarra) buscan generar esos ambientes de integración y recuperar los ejercicios que en algún momento estuvieron activos, para trabajar la sensibilización y apreciación por el arte (música) dentro sus principios, con poblaciones de niños, jóvenes y adultos en proceso de formación, con el método de iniciación musical que recopila el material pedagógico respectivo y la metodología del instrumento validada por los intérpretes entre ellos el Maestro Pedro Morales Pino vital referente con su legado desde el valle del cauca a nivel nacional y Padre de las estudiantinas, con los actuales sucesores Fernando León, Fabián forero Valderrama entre otros, cuya finalidad es el de crear espacios para la música, formación de públicos e interpretación de todo tipo de repertorio con esta riqueza instrumental.

El programa de cuerdas pulsadas perteneciente a la casa de la cultura con el apoyo de la administración municipal, ha validado por tres años consecutivos, todo el conocimiento previo al énfasis aplicado a la formación de niños y jóvenes de las instituciones educativas del municipio de la Unión, además ha tenido una participación activa con los semilleros de guitarrillo y guitarra con el complemento de tiple y bandola en las actividades culturales. Con la estudiantina Hato de Lemos (grupo creado en las aulas de estudio) se ha participado en algunos certámenes nacionales, departamentales obteniendo gran reconocimiento por su proceso, también fue ganador de la pasada convocatoria de circulación y participación del Encuentro de cuerdas pulsadas departamental organizado por el plan departamental de música. Con esta

descripción se sustenta que, a pesar de la situación de la pandemia, el proceso se ha mantenido activo y que es de vital importancia garantizar para este año su desarrollo con la contratación respectiva en las actividades de proceso de enseñanza y aprendizaje que ofrece el programa. Se implementarán nuevas estrategias que ayuden a dinamizar el programa en nueva población y así poder tener más cobertura.

En la actualidad nos enfrentamos quizá una de las situaciones más difíciles de los últimos tiempos, la pandemia es y será un obstáculo complejo para retomar las actividades de forma presencial en su totalidad, por ello teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, se hará secciones en alternancia virtual y presencial.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar las actividades correspondientes al proceso de enseñanza y aprendizaje de las cuerdas pulsadas a los niños y jóvenes del municipio de La Unión, fijando alternancia con las dos modalidades virtual y presencial manejando los estrictos protocolos de bioseguridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conservar los grupos en cuerdas típicas (bandola, tiple, guitarra y guitarrillos) estudiantina Hato de Lemos con los agentes de participación los

 niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte de la monitoria.
- Trabajar y ensamblar el repertorio que prepare a los semilleros, prácticas de conjunto, con las medidas de bioseguridad
- Conformar la pre-estudiantina, grupo que preparará y asistirá a la estudiantina Hato de Lemos
- Dictar un taller mensual de iniciación musical virtual o en alternancia, en una de las instituciones educativas del municipio para el grado tercero y cuarto, como estrategia en la ampliación de la cobertura.
- Creación de la práctica de conjunto general concertada por los docentes de la escuela de música, que ofrece vincular estudiantes de la categoría infantil de edades 7 a 11 años pertenecientes a los

programas de banda sinfónica, banda de marcha, coro, piano y cuerdas pulsadas, (GRUPO MUSICAL INFANTIL)

- Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, temperatura
- Llevar control e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual e informar de manera oportuna los requerimientos de mantenimientos necesarios para los mismos.
- Potenciar la formación de público dentro del municipio de la Unión, por medio de actividades culturales en la virtualidad o presencial si es posible.

PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDAD VIRTUAL

Las actividades virtuales estarán ligadas al acompañamiento individual, se harán clases personalizadas donde se comparta el material de trabajo para la sección presencial, de ser necesario el taller virtual se haría colectivo dependiendo la necesidad y desarrollo del contenido.

PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDAD PRESENCIAL

La actividad presencial es una alternancia con la actividad virtual, la cual busca mantener activa la práctica colectiva y es realizada con los protocolos de bioseguridad que más adelante serán expuestos.

NUEVA POBLACIÓN: El requisito de inscripción para el programa, es contar con instrumento y conectividad en el domicilio para las secciones virtuales y presenciales, ya que la disponibilidad de dotación es limitada por el número de instrumentos disponibles. Es equivalente el número de instrumentos al número de participantes, no se podrían alternar debido al proceso que cada uno debe llevar, sin embargo, se contará con la población que posea en su domicilio el instrumento, incrementando significativamente el número de población atendida.

Actualmente se cuenta con 28 estudiantes activos que venían trabajando alternancia, se habilitarán 7 cupos para nuevos estudiantes realizando la respectiva convocatoria donde serán especificados los requisitos:

CONVOCATORIA LIBRE

Los que tengan instrumento en su domicilio y conectividad

CATEGORIAS

GUITARRILLO	GUITARRA	TIPLE Y BANDOLA
7 A 11 AÑOS	12 AÑOS EN ADELANTE	12 AÑOS EN ADELANTE

CONVOCATORIA CERRADA

Después de obtener los insumos (estuches de las guitarras) se habilitarán 7 cupos con instrumento incluido

NOVEDADES Y ESTRATEGIAS

- ✓ Trabajo de alternancia en cada mes

HORARIOS Y PLAN DE TRABAJO

LUNES	JUEVES	SABADO
ENSAYOS PARCIALES POR FAMILIA ESTUDIANTINA PREESTUDIANTINA APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR	ENSAYOS PARCIALES POR FAMILIA ESTUDIANTINA PREESTUDIANTINA APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR	ENSAYOS GENERALES ESTUDIANTINA PREESTUDIANTINA APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR

Cronograma (fechas por definir):

Actividades a desarrollar durante el mes de diciembre de 2023

DESARROLLO DE LA PROPUESTA
POBLACION BENEFICIADA

- Niños y Jóvenes pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de la Unión Valle, comunidad en general

- **ASIGNATURAS**

Dependiendo del número de grupos se abrirá las siguientes asignaturas:

- Práctica de conjunto
- Iniciación musical e instrumento

➢ **FUNDAMENTACIÓN:** En este espacio se dictarán los talleres para la iniciación musical, cada línea instrumental tendrá incluido dentro de su

contenido este punto, donde se desarrolla el sentido rítmico, melódico y creativo a través de los sentidos. De igual manera se amplía la conciencia del lenguaje musical e interiorización de los conceptos vistos.

- **INSTRUMENTO:** Es un espacio que procede lo individual, donde el integrante se encuentra con su instrumento, a través de la técnica y la aplicación de los conceptos de la música. En los talleres se busca crear semilleros instrumentales.
- **PRÁCTICA DE CONJUNTO:** Es un espacio donde se ofrece al integrante la oportunidad de aplicar sus conocimientos dentro de un grupo de trabajo, en busca de un resultado colectivo, que crea la posibilidad de iniciar propuestas activas dentro del desarrollo instrumental.

- **ENSAMBLES, ESTUDIANTINA Y/O ORQUESTA DE CUERDAS:** Este espacio de laboratorio propiciado por el docente, convertido en un proyecto colectivo y su objetivo es la representación musical de la escuela, en las actividades realizadas dentro y fuera del municipio de La Unión.

DESCRIPCION Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

El programa de cuerdas pulsadas que se desarrolla en la escuela de música Absalón Clavijo Hernández en sus 3 años se ha permitido atender a la población que es convocada a principio del año, para esta nueva etapa tan desafortunada que enfrentamos con la pandemia, es importante en caso de hacerse presencial, cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad en los espacios utilizados. Para la participación de la población se realiza un registro de caracterización donde se tendrá en cuenta el consentimiento de los padres de familia, en la iniciación de las cuerdas pulsadas se enseña el guitarrillo como instrumento inicial que comprende a los niños con edades tempranas de 7 a 11 años quienes crean el semillero, luego de esta etapa se enfatiza en la guitarra como instrumento base, que comprende edades de 12 años en adelante, de allí se adquiere la población para interpretar la bandola y el tiple que posteriormente activa y consolida las prácticas de conjunto.

Se requiere paciencia con los resultados, se debe tener en cuenta el proceso de iniciación, la respuesta y evaluación de la población, se generará organización con aquella población que tenga conocimientos previos y que puedan ser utilizadas para crear agilidad en el aprendizaje.

El soporte teórico de las clases tienen un compendio de experiencias significativas personales y de referencia conectadas con la didáctica musical en general, se resalta el trabajo pedagógico del guitarrillo hecho por la fundación Canto por La vida del municipio de Ginebra Valle, dirigido por La docente Dalia Conde y el maestro Gustavo López la cual atribuido un desarrollo fundamental en los niños y jóvenes pertenecientes a los procesos de cuerdas pulsadas del valle del cauca, Es utilizado el compendio de canciones infantiles tradicionales y la conexión lúdica de tocar y cantar, que despliega aportes de la iniciación en la música hechos por los grandes metodólogos Martenot, Dalcrose, Willens, Kodaly entre otros. En los cursos de guitarra, tiple y bandola se profundizará en la técnica e interpretación en su proceso básico después se hará cohesión con el concepto de la música enfocada a lectura de partitura y su desarrollo interpretativo que es visto desde la academia y sustentada en los resultados, relación y conexión de nuestro cerebro con la música.

Con el proyecto se pretende seguir cosechando talentos, formando futuros exponentes de la expresión artística musical enfocada en las cuerdas pulsadas, el seguimiento y desarrollo del proceso musical, en apoyo a las actividades culturales y de interés regional, dicho programa tiene como opción extenderse a las comunidades, se hace énfasis en las instituciones educativas, con el fin de apoyar y proyectar las actividades artísticas extracurriculares, y la ocupación del tiempo libre con el trabajo artístico y cultural.

Bibliografía

- ✓ Cuerda para cantar Cartilla de Guitarrillo, Dalia Conde
- ✓ Adaptaciones hechas por el docente libro música latinoamericana Efraín Suarez Guzmán
- ✓ Creación de obras y arreglos para ensambles de cuerda pulsada realizada por el docente
- ✓ Método de Bandola Diego estrada, Fabián Forero Valderrama, Diego Gomez, material didáctico creado por el docente
- ✓ Método de Tiple Elkin Pérez
- ✓ Las Primeras Lecciones de guitarra Por el maestro Julio sacrera

PROPUESTA DE HORARIOS

DIAS	HORARIO
Lunes	TARDE
Jueves	TARDE
Sábados	MAÑANA

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Presentar plan de trabajo a la supervisión en el que se evidencie el cronograma de actividades a ser ejecutado durante la duración del contrato para la firma del acta de inicio. Cualquier cambio informarlo con 15 días de anticipación por escrito o vía electrónica al email cultura@launion-valle.gov.co
2	Conservar los grupos en cuerdas típicas (bandola, tiple, guitarra y guitarrillos) estudiantina Hato de Lemos con los agentes de participación los niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.
4	Trabajar y ensamblar el repertorio que prepare a los semilleros, prácticas de conjunto, de manera virtual y en alternancia aplicando los protocolos de Bioseguridad establecidos desde el orden nacional, departamental y local, en aras de prevenir el contagio del virus COVID-19
5	Continuar con la pre-estudiantina, grupo que preparará y asistirá a la estudiantina Hato de Lemos, con las niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.
6	Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, zona (esta información la encuentran en la planilla mensual, donde llevan la asistencia de los alumnos).
7	Llevar control e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual, realizar mantenimiento, aseo y adecuación de los instrumentos, accesorios, aditamentos, uniformes y sitios de bodegajes y mantener las áreas de trabajo limpias, desinfectadas e informar de manera oportuna los requerimientos de mantenimientos necesarios para los instrumentos del proceso cultural.
8	Participar en la logística y/o presentaciones artísticas o actividades que programen la Coordinación de Cultura o la Alcaldía Municipal de manera virtual o presencial.
9	Asistir a la reunión de gestores culturales programada por la oficina de cultura para la programación de actividades culturales y artísticas.
10	Crear una publicación mensual del proceso cultural, para la página de Facebook de la casa de la cultura. (Se enviará cronograma de publicación de actividades por parte de la oficina de cultura.)

Valor Total de la propuesta: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.650.000).

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO
C.C 1.114.211.217
La Victoria, Valle
Cra 10 # 2-56 piso 2
3136329237
batelucho152@gmail.com

FIRMA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Martinez	Castro	Luis Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1114211217	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 1114211217 D.M. 30

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 08 AÑO 1993	CARRERA 10N 2 56 LA RIVERA - LA VICTORIA VALLE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	LA VICTORIA		
MUNICIPIO	CAUCASIA	TELÉFONO	3136329237	EMAIL	batelucho152@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6		X	LICENCIATURA EN MUSICA			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3153548244	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	06	Año	2023	Día	08	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA MUSICAL					DIRECCIÓN: CARRERA 7 8 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2293116	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	05	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN: Calle 15 N° 14-34						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA VICTORIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3153548244	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2023	Día	02	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN: CARRERA 7 8 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	08	Año	2022	Día	26	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA VICTORIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 22202165	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	06	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN Carrea 7 Nº 8-45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA VICTORIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	05	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA VICTORIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2202165	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	10	Año	2021	Día	09	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA UNIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2202165	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	05	Año	2021	Día	31	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA VICTORIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	02	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8 45					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2202165	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	02	Año 2020	Día	03	Mes	06	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN: Carrea 7 N° 8-45						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Unión Valle 28-11-2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Luis Fernando Maitnez Castro

IDENTIFICADO CON: C.C. ✓ C.E. T.I. N° 1.114.211.217

País Colombia | Departamento Valle del cauca | Municipio La victoria | CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Dirección Carrera 10 # 2-56 | Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Martha Ines Maitnez Castro	39.273.776	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 30.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro	03136329237	La victoria V.	$ 0
Bancolombia	Ahorro	73300001232	La unión V.	$ 0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Powered by CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Luis J. Martinez
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

La Victoria V. 28-11-2023
CIUDAD Y FECHA

Powered by CamScanner

N

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.114.211.217**
MARTINEZ CASTRO

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

Luis Fernando Martinez Castro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1993**
LA VICTORIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2011 LA VICTORIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107300-00346277-M-1114211217-20111118 0028491645A 1 37401222

19

12

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14891221466

(415)7707212489984(8020) 000001489122146 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1114211217	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 21	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1114211217	2011 09 07

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	La Victoria 403

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	CASTRO	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	La Victoria 403

41. Dirección principal: CR 10 2 56 BRR LA RIVERA

42. Correo electrónico: batelucho152@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3136329237	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
48. Código	47. Fecha inicio actividad	46. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	2021 02 02	8559	2014 01 01	8299		2453	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2023 - 01 - 25 / 18 : 11: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: MARTINEZ CASTRO LUIS FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2023 06:11:58PM

20

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 00:33:36, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudad
No. Identificación	1114211217
Código de Verificación	111421121723112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

21

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTE ENTES

CERTIFICADO OR IO
No. 2354173

PIB
00:35:14

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consul tema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO identificado(de ciudadanía número 1114211217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anota s sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su de ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que co disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales c pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex se ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este docum establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contra que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/ uaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de os y particulares que desempeñen funciones públicas en **ctos para acceder al sector público, en los términos que** es solamente los reportes que hagan las autoridades , es responsabilidad de la Entidad, validar la información ites.html

CARLOS ARTUR
Jefe División de Relac

TOYA
Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD Y QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

22

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/11/2023 06:02:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114211217**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78383322** . L persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponc con el documento de identidad suministrado

Nueva Busqu... Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Pen[illegible] y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de C[illegible]bia informa:

Que siendo las 06:02:44 AM horas del 22/1[illegible] el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadani[illegible] 1211217

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ [illegible] LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo [illegible] Constitución Politica de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 [illegible]e 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASU[illegible]DIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas [illegible]gistran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la [illegible]e la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el núm[illegible]tificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo a[illegible]l territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte l[illegible]**tas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

24

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:53 horas del 22/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía N**1114211217,**
Apellidos y Nombres**MARTINEZ CANO LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empleador**Municipio de La Unión Valle**, con NIT **891901109-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección, cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la*Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019*"por medio del cual se regla... Ley 1918 de 2018"*con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rel... al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 ... pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 (... Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 39652 (Bogotá) ... 112 71 (resto del país)
Correo: dijin.grab-unc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2017

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Gobierno en línea | GOV.CO

18

ACADEMIA DE MÚSICA
"HERNANDO GONZALEZ CAICEDO"
FUNDADA Enero de 1972
Dirección Cra 12 Calles 10-11 altos plaza de mercado

CERTIFICADO DE ESTUDIOS MUSICALES

El suscrito director de la academia de música. **"HERNANDO GONZALEZ CAICEDO"**de zarzal valle
Maestro Aparicio González Llanos, identificado con cedula de ciudadanía No.6´557.546 expedida en Zarzal Valle y tarjeta profesional No.0630 del ministerio de educación nacional.

CERTIFICA

Al señor: **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.114.211.217** expedida en la Victoria Valle del Cauca.
El cual adelantó estudios musicales en nuestra institución ininterrumpidamente; por un periodo de Cinco (5) años, comprendidos entre: Agosto 17 de 2.004 y Junio 19 de 2.009

Estudios Realizados:
Teoría de la música, gramática musical, solfeo y percusión. Estudios de Clarinete y Saxofón.
Estudiante destacado por su interés y dedicación con altas calificaciones en lo teórico y excelencia instrumental; lo cual le ha valido para ser reconocido a nivel regional y nacional.

En constancia a lo anterior se firma en Zarzal Valle del Cauca a los 18 días del mes de Noviembre de 2013

Atentamente.

APARICIO GONZALEZ LLANOS
C.C.6´557.546 Zarzal Valle
T.P. No.0630 Min. Educ. Nal

26

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAPS_P1_01
	CERTIFICACIONES	340-38.2	

CERTIFICACIÓN No. 039

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud escrita de parte del interesado (a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos el contratista **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO** identificado con la cédula de ciudadania No.1114211217 expedida en La Victoria Valle, se encontró que la prestado sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Desarrollo Social, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE a través de contratos de prestación de servicios sin vinculación laboral así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110 DE 2016, a partir del cinco (05) de mayo de 2016 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2016, contrato por un valor de nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 042 DE 2017, a partir del primero (01) de febrero de 2017 hasta el treinta (30) de abril de 2017, contrato por un valor de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($3.240.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 143 DE 2017, a partir del ocho (08) de mayo de 2017 hasta agosto de 2017, contrato por un valor de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($3.240.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2018, a partir del diez (10) de enero de 2018 hasta junio Treinta (30) de 2018, contrato por un valor de seis millones Ochocientos Cuatro mil pesos ($6.804.000,00),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 162 DE 2018, a partir del cuatro (04) de julio de 2018 hasta septiembre Treinta (30) de 2018, contrato por un valor de tres millones cuatrocientos dos mil pesos ($3.402.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 241 DE 2018, a partir del dos (02) de octubre de 2018 termino ochenta (86) días, contrato por un valor de tres millones cuatrocientos dos mil pesos ($3.402.000),

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil diecinueve (2019).

WALTER CORRALES RUIZ
Secretario Financiero y Administrativo

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $ 3.300.00 (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO)

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP5_P1_01
	CERTIFICACIONES	140.8-2	

CERTIFICACIÓN No. 128

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud escrita de parte del interesado (a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos el contratista **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1114211217 expedida en La Victoria Valle, se encontró que prestó sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Desarrollo Social, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE a través de contratos de prestación de servicios sin vinculación laboral así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2020, a partir del tres (03) de febrero de 2020 termino cuatro (04) meses, contrato por un valor de cinco millones cuarenta y ocho mil pesos ($5.048.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047 DE 2021, a partir del dos (02) de febrero de 2021 termino tres (03) meses, contrato por un valor de tres millones ochocientos setenta mil pesos ($3.870.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 105 DE 2021, a partir del veinticuatro (24) de mayo de 2021 julio (31) de 2021, por valor de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos ($2.881:000,00) mcte..

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 175 DE 2021, a partir del dos (02) de octubre de 2021 termino de dos (2) meses y siete (7) días calendario, contrato por un valor de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos ($2.881.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 211 DE 2021, a partir del trece (13) de octubre de 2021 hasta el 27 de diciembre de 2021, contrato por un valor de tres millones ciento ochenta y dos mil pesos ($3.182.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 060 DE 2022, a partir del veinticuatro (24) de enero de 2022 termino de seis (6) meses trece (13) días, contrato por un valor de

nueve millones doscientos veintidós doscientos sesenta y tres mil pesos con 75/100 ctvos ($9.222.263.75) mcte.

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los tres (03) días del mes de agosto de Dos Mil veintidós (2022).

OSCAR MARINO ROJAS
Secretario Financiero y Administrativo

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $8000.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1114211217



NOMBRES: LUIS FERNANDO

APELLIDOS: MARTINEZ CASTRO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2020

DISTRITO MILITAR: 030

P321085

BG. MILTON CESAR CORAN GALLEGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Simple

PAGOSIMPLE | factura

Fecha creación reporte: 2023-11-28,08:48:05 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1059657264

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

Fecha límite de pago: 2023-11-15

PAGADA 28/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO	**Dirección**	CARRERA 10 2-53		
Documento	CC 1114211217	**Teléfono**	2094880		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	VICTORIA	**Identificación**			
Representante Legal					

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VIP	Días AFP	Días ARL	Días CCF	Días EPS	Días FSP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pens-ón	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1114211217	MARTINEZ CASTRO LUIS FERNANDO	57	00																		30	30	0				PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	COOSALUD EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	AFE SURA	$ 1.160.000	$ 6.100	CAJA DE VIVIENDA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 0	$ 336.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

32

ANEXO No. 03

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Unión (V), Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: **DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "nombre de la entidad proponente", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

NOMBRE DE QUIEN DECLARA:
ENTIDAD QUE REPRESENTA:

FIRMA

ANEXO No. 04

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.

Proponente:
Integrante:
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA

El suscrito Luis Fernando Martinez Castro en calidad de representante legal de _____, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA

Firma del Proponente:

Luis Martinez

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS
Médico Laboral
Registro: LPSST 2233-19
Expedido por la Secretaría de Salud de Risaralda
Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com
Celular: 3163192174

Fecha de la atención: 28 de noviembre 2023

La Unión (Valle), 28 de Noviembre de 2023

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre del paciente

LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO

Tipo de documento	**Número documento**	**celular**
Cédula de ciudadanía	1114211217	3136329237
Género	**Edad**	**Entidad**
MASCULINO	30 años	Particular

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE EXAMEN

Examen de Ingreso

EPS: COOSALUD

GRUPO SANGUINEO: O+

CONCEPTO OCUPACIONAL

En la valoración médica realizada para determinar las condiciones de salud física y mental del trabajador se encontró sin restricciones para los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, en función de las condiciones de trabajo a las que estará expuesto , sin perjuicio de su salud o la de terceros , no se identificó ninguna condición de salud de origen común que pueda agravarse por las actividades laborales que realiza.

CONCEPTO MÉDICO DE INGRESO/REINGRESO

Sin restricciones.

Recomendaciones médicas

*Uso de elementos de protección personal

*continuar en su EPS programas de promoción y prevención en salud según grupo etario y género.

*Vacunación anual contra influenza estacional por su EPS

*Valoración anual por odontología por su EPS

*Realizar actividad física constante y alimentación balanceada.

*Valoración por optometría de su EPS anual.

*Vacunación contra Sars Cov 2 según lineamientos emitidos por el ministerio de Salud.

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS
Médico Laboral
Registro: LPSST 2233-19
Expedido por la Secretaría de Salud de Risaralda
Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com
Celular: 3163192174

Fecha de la atención: 28 de noviembre 2023

Recomendaciones ocupacionales

*Realización de pausas activas durante su jornada laboral.

*Uso de elementos de protección personal según labores del cargo

*Implementación en su lugar de trabajo de estrategias para manejo del estrés.

Otras

Uso de elementos de protección personal en lugares cerrados y concurridos e instituciones de salud (tapabocas), lavado constante de manos.

Observaciones

Paciente sano.

Consentimiento

En la fecha actual, el paciente identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actualmente en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, certifico y manifiesto que según la Resolución 2346 de 2007 modificada por la resolución 1918 de 2009, he sido informado amplia y suficientemente acerca de lo que trata y la finalidad que tiene esta consulta médica y que han sido respondidas a satisfacción todas las preguntas que he tenido acerca de la misma.

Autorizo al profesional médico, DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS, para que me sea realizado el presente examen médico, y paraclínicos que sean requeridos. Así mismo autorizo a los profesionales del área médica de la empresa para tener acceso y consulta a la información aquí contenida dentro del marco de la confidencialidad médica y privacidad de la historia clínica según la ley 23 de 1983 y resolución 1995 de 1999, para su utilización con fines de seguimiento, análisis y planeación de acciones de salud dentro de los programas de Seguridad Y salud en el trabajo que la entidad considere se requieran.

Certifico que la información por mi brindada durante la consulta médica es completa, veraz y que no he omitido información sobre mis antecedentes médicos, ni de mi actual estado de salud que pueda llegar a derivar en riesgos para mi salud y en particular con relación al desarrollo de mi trabajo, refiere entender lo escrito en este consentimiento informado ; además en cumplimiento a lo dispuesto en la ley Estatutaria 1581 de 2012 autorizo al profesional Dennis Abel Vinasco Palacios, para que haga uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son veridicas.

De forma voluntaria firmo el presente documento en señal de aceptación.

En concordancia con el artículo 22 del decreto 1295 de 1994 y lo establecido en el código del trabajo artículo 62 ordinal A punto 1. Hago constar que la información que he suministrado es fidedigna , cierta, veraz, y completa y que a su vez no he omitido ningún dato sobre mi estado de salud.

Dennis Abil Vinasco P

Dennis A. Vinasco P.
C.C. 94.273.339
R.M. 762560/98
Licencia: LPSST2233-19

DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS

C.C. 94273339

MÉDICO: SALUD OCUPACIONAL

Registro Médico No. 762560/98

LPSST. 2233-19

Luis Martinez

LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO

C.C. 1114211217

Certificación Bancolombia

Bancolombia

27

La Union, Valle del Cauca, 7 de Febrero de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO identificado(a) con CC No. 1114211217 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS AHORRO A LA MANO	03136329237	2020/10/23	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

NIT 890.903.938 - 9

V/2008 F-145

32

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-01-25 16:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	FERNANDO	MARTINEZ	CASTRO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1114211217

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	LA VICTORIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Calle 15 Nº 14-34"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114211217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/11/2023 12:17 PM

Código Verificación: **DFNCP734LM**

Válida hasta: **20/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

41